

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 9 de junio de 1995, sobre depósito de Estatutos de la organización profesional «Asociación de Empresarios de Mercados de Abastos-A.E.M.A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio de Depósito de Estatutos de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de los Servicios Territoriales de Cáceres de esta Consejería de Presidencia y Trabajo, con fecha de 5 de junio actual han sido depositados los Estatutos de la organización Profesional denominada «ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE MERCADO DE ABASTOS-A.E.M.A.», con ámbito funcional empresarial y ámbito tópic municipal (municipio de Cáceres). Son sus promotores D. Adolfo Plana Infante, D. Carlos Rufo Montero y D. Sebastián Jiménez Sanguino.

Mérida, a 9 de junio de 1995.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca contratación directa para la adjudicación de la asistencia técnica para la elaboración del estudio red de aparcamiento de Extremadura para el transporte de mercancías.

1.—OBJETO: Adjudicación mediante contratación directa de la asistencia técnica para la Elaboración del Estudio Red de aparcamientos de Extremadura para el Transporte de Mercancías, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.03.513A.640.

2.—PRESUPUESTO: DIEZ MILLONES DE PESETAS (10.000.000 PTAS).

3.—PLAZO DE EJECUCION: Cuatro meses a partir de la firma del contrato.

4.—FIANZA PROVISIONAL: DISPENSADA.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta las 14.00 horas del décimo día hábil siguiente al de su publicación en el D.O.E. Si coincidiese en sábado, pasará al día hábil inmediatamente posterior.

6.—PLIEGO DE CLUSULAS: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

8.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida, el envío en su caso, de las proposiciones por correos, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 25 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ.

RESOLUCION de 2 de junio de 1995, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de adquisición de analizadores de gases para la estación de II.TT.VV.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de 2 de junio de 1995, se ha adjudicado el contrato de suministro para Adquisición de Analizadores de Gases para la Estación II.TT.VV., expediente n.º 15.04.722A.623.07/95, a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., en la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (5.840.000 PTAS.).

Mérida, 2 de junio de 1995.—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ.
